

Guayaquil, 13 de Noviembre del 2013

### INFORME DE COMISARIO

Señores:  
Miembros de la Junta General de Accionistas de  
EMIGAV S.A.  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario, de la compañía y en conformidad con la función que me competen según lo dispuesto en la ley de su compañía vigente, tengo a bien indicar lo siguiente:

En cuanto al informe que me corresponde dar por conocimiento y decisión del máximo organismo de la compañía. De conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he censado totalmente la administración de la compañía a cargo del Ejecutivo responsable para tal efecto, he recibido del mismo el Balance General y el Estado de Resultado por el periodo Fiscal del año 2011 y el informe que esta a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de contabilidad por el periodo Fiscal del año 2011, estos han sido llevados de acuerdo a la ley y la técnica Contable he verificado que las cifras y mas datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General y las cuentas de Perdidas y Ganancia, son fieles reflejos de los libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo anterior, no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la Compañía.

Atentamente  
  
SR. JOSE SOTOMAYOR MOLINA  
COMISARIO  
C.I. 091132191-7